



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., 21 de abril de 2023

Radicado	05001 31 03 010 2022 - 00260 - 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gloria Sánchez de Jiménez
Demandado	Kohima S. A.S. y otros
Tema	Se efectúa inclusión en el R.N.P.E y requiere

Dando cumplimiento al auto del 30 de marzo del año en curso,¹ se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al codemandado JOHN HUMBERTO GUISAO PÉREZ, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Una vez se agote la diligencia de emplazamiento y venzan los términos, se continuará con el trámite procesal. Se insta a la parte demandante para que allegue las notificaciones de los demás demandados.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Se firma digitalmente por estar en trámite la firma electrónica (Art. 11 del Decreto 491 de 2020).

¹ Archivo 036 fls 2 *One Drive*